

Guayaquil, a 2 de Febrero del.987

Señor

Gerente General de la Clínica Santa María C.A.,  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Conste por el presente documento que el Dr. César Serrano Gómez, de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en la ciudad de Guayaquil, en esta fecha ha cedido y transferido 10 acciones a favor de John Serrano Huff, de nacionalidad ecuatoriana, de un valor nominal de un mil sucres cada una, contenidas en el título que a continuación describimos, todas ellas pertenecientes al capital social de la Clínica Santa María C.A.

TITULO N°	ACCIONES	CANTIDAD	VALOR
02	161 a 170	10	\$/ 10.000,00

Sírvase inscribir, señor Gerente General, dicha transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de su representada. Adjunto copia auténtica del poder otorgado por John Serrano Huff a favor del Dr. César Serrano Gómez.

Lo que comunico a Ud. para los fines de ley.

Muy atentamente.

  
Dr. CESAR SERRANO GOMEZ

CEDENTE

  
P. JOHN SERRANO HUFF

CESIONARIO